

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No 110014003055 2022 00044 00

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO – SUMAS DE DINERO.

DEMANDANTE: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

DEMANDADO(A): DIEGO ARMANDO MARTÍNEZ PATIÑO

Agréguese a los autos el despacho comisorio No. 047 del 28 de julio de 2022, el cual fue devuelto de la Alcaldía Local de Engativá, sin diligenciar.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir el despacho comisorio del asunto, teniendo en cuenta que una vez en el lugar señalado en la comisión, siendo el día 27 de febrero del año 2023, no se presta auxilio al despacho comisorio, por motivo de la inasistencia de la parte interesada y se procede a realizar la respectiva devolución al despacho comitente de conformidad con el artículo 39 de la ley 1564 de 2012.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2c91895f45466b1daabcecbd488f610bf5c0153e098bda5cf47fe15782321f8**

Documento generado en 28/07/2023 01:59:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>